Asunción, 24 de octubre de 2016

N° 465 /16

COPIA

Señores:
LAGO VERDE S.R.L.
Avda. San Isidro esq. Gumersindo Sosa – San Lorenzo
Tel: 021 578 099
E-Mail: lagoverdesrl1@gmail.com
Presente

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de remitir copia de la Resolución MAG Nº 2092/16, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"CONTRATACION DE EMPRESA ORGANIZADORA DE EVENTOS - SERVICIOS GASTRONOMICOS" ID 308942*** correspondiente al ***Proyecto Paraguay Inclusivo - PPI,*** de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos - DINCAP - Sub Unidad Operativa de Contrataciones - SUOC

Soledad Fretes
24/10/16

Asunción, 24 de octubre de 2016

N° 466 /16

COPIA

Señores:
SAN MIGUEL – SERVICIOS GASTRONOMICOS
N° 306 Campo Vía e/ Los Arbolitos y la Católica
Tel: 021 942 773
E-Mail: sg.sanmiguel@hotmail.com
Presente

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de remitir copia de la Resolución MAG Nº 2092/16, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"CONTRATACION DE EMPRESA ORGANIZADORA DE EVENTOS - SERVICIOS GASTRONOMICOS" ID 308942*** correspondiente al ***Proyecto Paraguay Inclusivo - PPI,*** de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

Dirección Nacional de Coord. y Administración de Proyectos * SUOC - DINCAP

María Elsa Ruiz.
24/10-16.

Asunción, 24 de octubre de 2016

COPIA

N° 467 */16*

Señores:
H&B TRADING S.A.
Avda. Primer Presidente Nº 3571
Tel: 021 280 970
Presente

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de remitir copia de la Resolución MAG Nº 2092/16, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"CONTRATACION DE EMPRESA ORGANIZADORA DE EVENTOS - SERVICIOS GASTRONOMICOS" ID 308942*** correspondiente al ***Proyecto Paraguay Inclusivo - PPI,*** de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos - DINCAP - SUOC - Sub Unidad Operativa de Contrataciones

H&B TRADING S.A.
RUC: 80029160 - 3
25-10-2016.